

DISTRITO SANTA BÁRBARA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE
DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día nueve de enero de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Vocal suplente: D. Daniel Martín Rodríguez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene para informar que han concluido las obras de “Las Vírgenes”, existiendo algún aspecto relacionado con las mismas planteado por la asociación de vecinos del Barrio, el cual ha sido aclarado por el Concejal correspondiente, no extendiéndose por ello al estar todos los temas tratados o en trámite.

3º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” (2):

3.1. REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS TENDENTES A LA ERRADICACIÓN DE PLAGAS DE ROEDORES.

Es vista la propuesta que antecede, suscrita en los siguientes términos: “Esta asociación vecinal ‘Alcántara’, viene denunciando desde hace ya varios meses la existencia de grandes roedores (ratas) en distintas calles de nuestro barrio (ratas de gran tamaño) que se ven andando tranquilamente por nuestras aceras. Este hecho se ha denunciado ya varias veces al Concejal correspondiente sin tener mucho éxito.- Es por ello que, desde esta asociación, presentamos la correspondiente PROPUESTA: Que a petición de este Consejo de Participación, se notifique nuevamente a la Concejalía correspondiente para que obligue a la empresa que se dedica a la radicación de estas plagas para que proceda a realizar los trabajos que sean necesarios para su eliminación”. Se hace la puntualización por parte de su ponente, en el sentido de que se podría llevar a término una campaña más amplia que afecte al resto de especies invasoras. Tras las intervenciones producidas y sometido el tema votación, se estima por unanimidad su traslado al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente.

Los turnos deliberatorios seguidamente se resumen:

Después de la intervención del titular de la presente iniciativa, toma la palabra el **SR. LOZANO GUERRA**, presente en la sesión, en calidad de Concejal Delegado de Medio Ambiente, al objeto de informar del contenido de la misma, según se sintetiza: En el pasado ejercicio se han atendido 770 avisos, siendo este barrio el que menos ha generado, no llegando al 5%. Se han cumplimentado tres avisos por desinsectación de avispas, nueve por desratización, veintiséis por desratización, desinsectación y desinfección y cinco por cucarachas. Se da la circunstancia de que a nivel nacional existe una invasión de cucarachas californianas o cucaracha roja, sobre la que se está actuando en los dos últimos años. Igualmente ha habido un aumento del volumen de avispas este pasado verano, pero a nivel de este distrito ha habido solamente tres avisos. Agrega que se están haciendo campañas de concienciación vecinal, ya que nos alarman ciertas situaciones que son provocadas por los propios vecinos, pues hay personas que tienen sintomatología a las picaduras o ciertas intolerancias. Igualmente manifiesta que existe un problema con los excrementos de los canes porque sus propietarios los recogen e introducen en una bolsa de plástico y la deposita con la propia bolsa, lo que genera uno mayor, además de los perros sin cadena, sobre lo que se está actuando por parte de la Policía Local. Asimismo, se refiere al hecho de dar comida a los animales vagabundos, lo que acarrea que se reproduzcan con más facilidad, reconociendo que sancionar o vigilar podría ser una solución. Hace mención a que en este año pasado se ha comenzado a abordar el tema de las ratas y las cucarachas con un tratamiento especial que consiste en una especie de pegamento adhesivo de color blanquecino que se ha percibido en los bordes de las alcantarillas, al ser más duradero, aspecto éste sobre el que el **SR. MARTÍN LUDENA** expresa no haber visto ninguna, a lo que añade que, en el anterior Consejo se aprobó la puesta en marcha de una campaña de limpieza que no se ha llevado a término, como es concienciar a los vecinos sobre la hora en que depositar las basuras en los contenedores, así como la falta de los mismos en muchas zonas del distrito.

A continuación, el **SR. GARCÍA PÉREZ** apela a que esos avisos que no superan el 5% se deben a los formulados con carácter individual, considerando que a través de la asociación vecinal se canalicen algunos más de carácter colectivo, pero lo que es cierto y verdad es que hay un problema de mantenimiento en general que estima cada vez más deficiente, haciendo mención de la propuesta suscrita por la asociación de vecinos del barrio a la



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

que se ha hecho referencia anteriormente que versa sobre la campaña de limpieza, así como a otros extremos relacionados con la misma y con la que están de acuerdo, ya que recoge el sentir de los vecinos.

Después el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** reitera también que lo que debe hacerse es desarrollar la propuesta aprobada en septiembre, respecto a la limpieza, en el sentido de concienciar a los ciudadanos sobre lo que en la misma se planteaba, así como sancionar conductas incívicas y también que exista una redistribución adecuada de los contenedores.

El **SR. LOZANO GUERRA** replica al Sr. García Pérez (al referirse el mismo a que existe un problema de mantenimiento) que en el año 2021 se hicieron cincuenta tratamientos contra los roedores, en 2022 ochenta y dos, en 2023 ciento dieciocho y en 2024 ciento ochenta y cuatro, luego falta de mantenimiento no es, sino de que cada vez hay más casos y se está actuado proporcionalmente, aparte de la falta de concienciación social de algunos vecinos, debiendo tirar la basura en los horarios establecidos, ni se dejen restos de comida en la vía pública que sirva de alimento a los animales, considerando que si ello se cumpliera la problemática podría reducirse en gran medida.

El **SR. GARCÍA PÉREZ** replica a su vez que no discute que se estén realizando más tratamientos, pero hay un asunto de tono mayor y es que hay más ratas que nunca, puntualizando que, cuando se refiere al mantenimiento, lo hace con referencia a las calles.

El **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** hace notar que los productos químicos que se utilizan en la actualidad son menos agresivos, ya que existen ciertas limitaciones que se establecen en la Ley de Protección Animal, a lo que se añade por parte del **SR. LOZANO GUERRA** que efectivamente ello es así, debiéndose mantener el equilibrio entre conservar el medio ambiente y la erradicación de plagas sin poder utilizar determinados productos prohibidos por la legislación.

3.2. ADOPCIÓN DE MEDIDAS AL OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES DE TRÁFICO EN EL PASEO DE LA ROSA.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Es conocida la proposición enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “Llevamos una temporada que se vienen sucediendo varios accidentes de tráfico en el Paseo de la Rosa, motivados por la alta velocidad que llevan los vehículos por este Paseo.- Es por ello que realizamos la siguiente PROPUESTA: Que se coloquen en el Paseo de la Rosa una serie de medidas que reduzcan estos accidentes, como son radares pedagógicos que impidan a los conductores llevar una velocidad alta y que se adapten a la vía urbana en cuestión, como se han colocado en otros barrios y así reducir la alta siniestralidad de este Paseo”. Conclusas las observaciones suscitadas, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase a la Concejalía de Movilidad, a efectos de su estudio y consideración.

Las observaciones de que se ha hecho mérito, seguidamente se sintetizan:

Una vez expuesto el asunto por su firmante, hace uso de la palabra el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, en su calidad de Concejal Delegado del ramo y a su vez Vocal de este Consejo para expresar que, consultada la Policía Local, se le ha informado que se han producido cuatro atropellos en el barrio en el pasado año, siendo la mayoría debidos a despistes. Reconoce que es una demanda histórica la supresión de los pasos elevados, siendo más eficaces los reductores que se están colocando en la actualidad, ya que hacen más daño a quienes infringen los límites de velocidad, habiéndose aminorado la siniestralidad desde entonces, si bien es cierto que más reductores no se pueden instalar, pudiendo recurrirse a los radares sancionadores si hubiera lugar, añadiendo que es más partidario de los radares pedagógicos, aunque por otro lado infiere que el que corre atiende a pocos requerimientos. Finaliza haciendo notar que solicitará informe de la Policía Local al respecto.

Le sigue en turno el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para aducir que él mismo tuvo que advertir a un motorista que iba incumpliendo las normas de seguridad vial en el Paseo de la Rosa por su elevada velocidad en su tránsito por el mismo, mostrándose de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Jiménez en la intervención que antecede, en el sentido de que existen personas que, con independencia de las limitaciones que se establezcan, proseguirán burlándolas a su antojo, pareciéndole adecuado el contenido de la presente iniciativa.

Seguidamente interviene el **SR. GARCÍA PÉREZ** mostrando su agradecimiento a la asociación de vecinos por la presentación de esta proposición, añadiendo que, en diez que años que es Vocal de este distrito, es

la primera vez que se plantea, indicando que los pasos de cebra en el Paseo de la Rosa son un punto negro, según se ha ratificado por el propio Concejal aquí presente. Considera que todos están de acuerdo en que aquí es necesario hacer algo para que cambie la situación, por lo que son proclives a su contenido.

A continuación, el **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** hace notar que los vehículos circulan a mucha velocidad en el Paseo de la Rosa, incumpléndose por la gran mayoría los límites de velocidad, considerando que los radares pedagógicos podrían ser útiles al respecto, aparte de las multas.

Por último, al **SR. MORCILLO SANDAZA** le gustaría hacer hincapié en la falta de visibilidad que proporcionan los setos, solicitando una revisión de los puntos más conflictivos. Arguye que sería deseable que, desde el Ayuntamiento, se promoviera una campaña de concienciación a los más jóvenes, en el sentido de hacerles ver la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad vial, circunstancia a la que se adhiere el **SR. MARTÍN LUDEÑA**.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE REALIZA LA A.VV. “ALCÁNTARA” (DESAPARICIÓN DE LA LÍNEA 94 EN EL DISTRITO).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “Desaparece la línea 94 y queda solamente para el Polígono, esto supone que no solamente no pase ni pare en el barrio, sino que se queda toda la Ciudad sin comunicación para la zona industrial, teniendo que hacer para llegar a esta zona del Polígono dos y hasta tres trasbordos y poder llegar a los centros de trabajo. Sabemos que es una línea deficitaria, pero los servicios públicos están para servir y no para sacar beneficio de ellos. Es por ello que, desde esta asociación vecinal, realizamos la siguiente PREGUNTA: Por qué no se modifica la línea futura dejando como está la actual, aumentando la frecuencia a dos vehículos por las mañanas y otros dos por la tarde, con el fin de atender a los trabajadores y trabajadoras, así como a

las personas que tienen que ir a la zona industrial de los demás barrios de Toledo”.

El **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, en su calidad de Concejal Delegado de Movilidad y Transportes, responde que precisamente este barrio es el más comunicado de Toledo, ya que pasan las líneas 5, 511, 61, 62 y 92, luego no entiende que se aluda a una posible incomunicación. Agrega respecto al presente contrato que está cercana su finalización y el poco margen con el que se cuenta para realizar alguna maniobra de cara al próximo es el momento actual, estando abierto a todas las propuestas razonables que se le planteen. Arguye que han sido tres personas las que se ha dirigido a su concejalía en el sentido que aquí se plantea, preguntándose que qué sería más deseable si atender la demanda de tres o de cien usuarios y ni mucho menos pretender tener un taxi a la puerta de casa, ya que los tiempos de espera, según los datos con los que se cuenta, son más que razonables, añadiendo que, con los medios de que se dispone, lo que se está intentando es optimizar el transporte público. Hace notar también que en esta Ciudad no estamos acostumbrados a hacer trasbordos, circunstancia que se da en otras muchas.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. NICOLÁS BRAOJOS GAMERO:

En dicho ruego se solicita que la señal de tráfico de prohibido parar y estacionar que se encuentra ubicada en la Calle Ferrocarril, sea sustituida por la de prohibido estacionar, ya que de este modo se podría recoger o dejar a personas mayores. En Consejos anteriores se pidió el cambio de señal, siguiendo a la espera y deseando se tome en consideración por su necesidad.

Por parte del **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, como Concejal Delegado del ramo, se responde que este asunto ha pasado también por el buzón del ciudadano y está en marcha.

RUEGO QUE REMITE D^a MARGARITA LOBATO BALMASEDA:

Por medio de la ponente se da cuenta del escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento el pasado 27 de noviembre y despachado al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente, el que se exponen una



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

serie de valoraciones, quejas y sugerencias acerca de las actuaciones realizadas en la Plaza del Sagrario.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** indica que, dado que el referido escrito ha sido remitido al Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente, será dicho servicio el que conteste oportunamente.

RUEGO SUSCRITO POR D. HÉCTOR BORREGUERO BAÑOS:

“Opinión de los integrantes de la Mesa respecto al riesgo de cierre de la estación de tren de Santa Bárbara si se construye una segunda en el Polígono Industrial y cómo afectaría a la economía y vida del barrio”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que la intención de su grupo es mantener la estación de Santa Bárbara, existiendo un período de alegaciones en el que se pueden formular las que se consideren necesarias, opinando por su parte que eliminar dicha estación supondría hundir el barrio, añadiendo el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ** que estuvo presente en la reunión celebrada con el Ministerio y allí no se habló de su cierre, proponiéndose por parte de la Alcaldía que se crease una mesa técnica a tres bandas para encauzar esta problemática.

Seguidamente el **SR. GARCÍA PÉREZ** considera que, a su juicio, en ningún caso se ha cuestionado el que vaya a cerrarse la estación de Santa Bárbara, si bien existe una dicotomía en el sentido de si va a coexistir con el apeadero o con el modelo exterior. Añade que, en la presentación de alegaciones, las cuales se realizaron conjuntamente entre Junta de Comunidades y Ayuntamiento, se establecieron unos requisitos previos, como eran que no pasase por Azucaica o Valparaíso, al objeto de no romper los barrios, así como que su impacto fuera compatible con el cuestionamiento del cono visual de la Ciudad y finalmente que no se renunciaba a la estación exterior del Polígono, además del Toledo central. Termina haciendo notar que confía en que no haya ningún problema y que, al igual que se formularon alegaciones conjuntas en su momento, se pueda hacer ahora lo mismo, agregando que lo que es preciso es perfeccionar el modelo con el máximo consenso institucional y pensado desde dentro también para afuera, ya que para la Ciudad es un revulsivo el que se conecte con otras ciudades patrimonio de la humanidad, dándole un eje de sostenibilidad a la propuesta.

Por parte del **SR. MARTÍN RODRÍGUEZ** se expresa que no han sido partidarios de cerrar la actual estación, si bien igualmente han defendido desde hace muchos años otra en el Polígono Industrial, ya que con la llegada del A.V.E. a Toledo hace veinte años la Ciudad se quedó sin tren convencional y de mercancías. Estima que hay que dejar aparte los temas políticos y llegar a un consenso en esta materia, pues no se sabe dentro de unos años quiénes estarán al frente de las instituciones.

A continuación, el **SR. MARTÍN LUDEÑA** manifiesta que la estación del barrio “no se toca”, siendo el deseo de la Asociación de Vecinos que la misma permanezca donde está. Añade que tienen el compromiso del Ministerio en este sentido y en caso de que dicho compromiso se rompa lucharán porque así no sea. Añade que no son partidarios de una segunda estación, ya que acarrearía otros problemas como es el tráfico, aparte de que muchos vecinos vinieron a vivir a este distrito precisamente porque la estación estaba ahí.

Por último, el **SR. MORCILLO SANDAZA** expresa que la posición de su grupo municipal es muy clara en este sentido y así lo manifestaron en una moción presentada al Pleno del Ayuntamiento, en la que se solicitaba una única estación en Toledo, ya que entienden que una segunda llevará aparejado un problema de tráfico de personas y de trenes, lo que conllevará a la larga su muerte. Termina animando a los vecinos a que creen una plataforma en defensa de una única estación, cual es la del barrio de Santa Bárbara.

RUEGO FORMULADO POR D^a LUCÍA HIGUERAS MARTÍN:

“Contenedores antiguos con la tapa abierta debajo de mi casa, en C/ Ferrocarril, 56, llegando olores a las casas. Solicito, si fuera posible, el cambio de los mismos. Ya hice un escrito al buzón del ciudadano el día 5 de mayo de 2024”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que toma nota ello y que se trasladará esta demanda al Servicio de Obras, para su tramitación por la empresa concesionaria.

PREGUNTA REALIZADA POR D^a ÁNGELA GÓMEZ OCHOA:



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

“¿Por qué han recortado los talleres de mayores y especialmente el de lectura que le han dejado de tres a uno?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que esta es una cuestión más bien del Centro de Mayores y de su sistema de funcionamiento. Añade por otra parte que dicho centro cuenta con múltiples actividades y que está funcionando muy bien, estando sus usuarios encantados, según le han hecho saber.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

José Vicente García-Toledano Sanz.
(Firmado digitalmente)

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
06/03/2025 99DCFBFF6CBBC9A20CE34D272D33FDE441DD8D8
07/03/2025 4D56E0C7FE1E72317B913F5B351808BC36B3EE76

PUUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M.ª. BENQUERENCIA 45071IDDOC28E2EA6F45C2C274FB2
Concejal de Festejos y Juventud

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
José Vicente García-Toledano Sanz
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28E2EA6F45C2C274FB2